ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA FARMACEUTICA "INDUFAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 09 de abril 2015, a las 12h00 am, en el Local Social de la Compañía, ubicado en San Luis de Calderón, Jaime Roldos Aguilera y Rio Zarumilla N14-122 se reúnen las siguientes personas: El Doctor Carlos Soria Proaño, socio con 2720 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una; el Doctor Raúl del Castillo Guerrero, socio con 2.560 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una; el Doctor Francisco León Arroba, socio con 2.720 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado en la Compañía que es de ocho mil dólares como se demuestra de las escrituras públicas de constitución y de aumentos de capital que se exhiben; consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, las siguiente Agenda a tratarse en la presente sesión:
Hallándose reunidos los socios que representan el 100% del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos de la convocatoria.

Preside la sesión el Dr. Carlos Soria como Presidente y actúa como Secretario el doctor Raúl del Castillo Gerente General.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al orden del dia, el cual es:

1.- Conocimiento y resolución sobre documentos correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2014.
   A: Informe gerencia general
   B: Balance del ejercicio económico 2014.

El presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

1.- El Dr. Raúl del Castillo, entrega copias a cada socio de su informe y solicita la aprobación del balance final de la gestión del año 2014 que fue enviado junto con la convocatoria, a la vez que da lectura del mismo, los mismo que son aprobados por unanimidad.

Por no tener más que tratar, la junta resuelve conceder 10 minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión y leída el acta a los asistentes, estos lo aprueban por unanimidad. Se termina la sesión a las 16h15, con las mismas personas con las que comenzó esta sesión.

Para constancia firman:

Dr. Carlos A. Soria P.

Dr. Raúl Del Castillo

Dr. Francisco León A.